Duitama, Octubre 9 de 2026

Ingeniera:
Nataly Johanna Lara Bertrand
Gerente Fondo de Vivienda Obrera de Duitama
Supervisor de Contrato CPSP-008-2026

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE **PRIMER INFORME** DE EVIDENCIAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPSP-008-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ARQUITECTURA ORIENTADOS AL APOYO INTEGRAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, MEDIANTE LA GESTIÓN TÉCNICA EN PROYECTOS HABITACIONALES, RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA - FOMVIDU.

CONTRATISTA: Leiny Yurley Nope Rodríguez

PERÍODO DEL INFORME: 8 de Septiembre de 2026 al 7 de Octubre de 2026

I. Apoyo técnico en el proceso precontractual de los procesos de contratación SAMC-001-2026 y SAMC-002-2026 correspondientes al Mejoramiento de Vivienda y Unidades Sanitarias para el Saneamiento Básico respectivamente: Para el periodo comprendido entre 8 de Septiembre de 2026 al 7 de Octubre se apoyó en la proyección y revisión de los siguientes documentos:

Proceso SAMC-001-2026, cuyo objeto es la EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA.

1. Elaboración del estudio del sector del proceso:

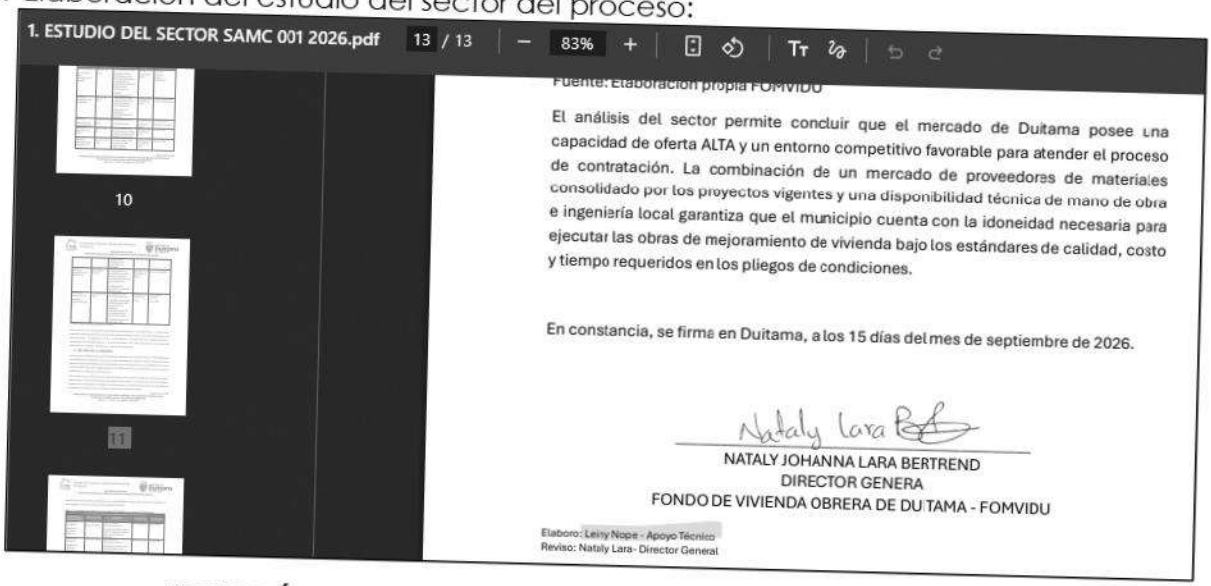

Carrera 15 Calle 15 Edificio Administrativo
Of. 503 Duitama
www.fomvidu.gov.co

E-mail: fomvidu@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 60 1641
Cel: + 57 310 770 9516

2. Apoyo en la elaboración del Anexo Técnico del proceso:

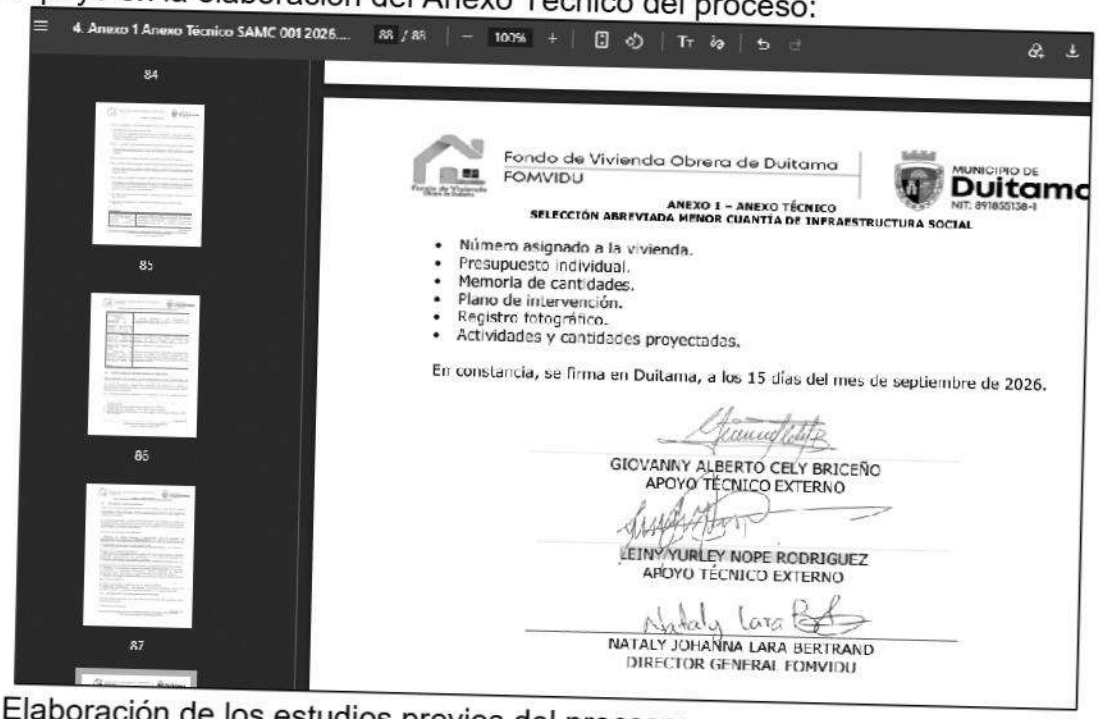

Fondo de Vivienda Obrera de Duitama
FOMVIDU

MUNICIPIO DE Duitama
NIT: 891855138-1

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

- Número asignado a la vivienda.
- Presupuesto individual.
- Memoria de cantidades.
- Plano de intervención.
- Registro fotográfico.
- Actividades y cantidades proyectadas.

En constancia, se firma en Duitama, a los 15 días del mes de septiembre de 2026.

GIOVANNY ALBERTO CELY BRICEÑO
APOYO TÉCNICO EXTERNO

LEINY YURLEY NOPE RODRIGUEZ
APOYO TÉCNICO EXTERNO

NATALY JOHANNA LARA BERTRAND
DIRECTOR GENERAL FOMVIDU

3. Elaboración de los estudios previos del proceso:

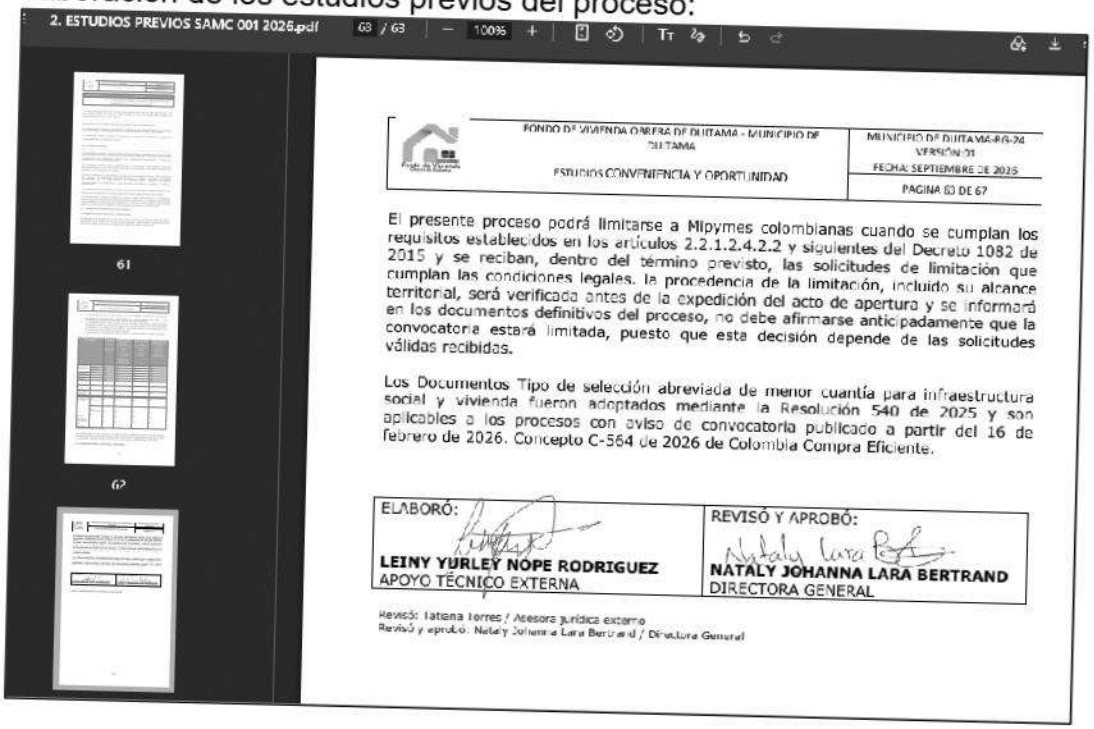

FONDO DE VIVIENDA OBRERA DE DUITAMA - MUNICIPIO DE DUITAMA	MUNICIPIO DE DUITAMA-RG-24 VERSIÓN 01
ESTUDIOS CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	FECHA: SEPTIEMBRE DE 2025
	PAGINA 63 DE 67

El presente proceso podrá limitarse a Mipymes colombianas cuando se cumplan los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y se reciban, dentro del término previsto, las solicitudes de limitación que cumplan las condiciones legales. La procedencia de la limitación, incluido su alcance territorial, será verificada antes de la expedición del acto de apertura y se informará en los documentos definitivos del proceso, no debe afirmarse anticipadamente que la convocatoria estará limitada, puesto que esta decisión depende de las solicitudes válidas recibidas.

Los Documentos Tipo de selección abreviada de menor cuantía para infraestructura social y vivienda fueron adoptados mediante la Resolución 540 de 2025 y son aplicables a los procesos con aviso de convocatoria publicado a partir del 16 de febrero de 2026. Concepto C-564 de 2026 de Colombia Compra Eficiente.

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
LEINY YURLEY NOPE RODRIGUEZ APOYO TÉCNICO EXTERNA	**NATALY JOHANNA LARA BERTRAND** DIRECTORA GENERAL

Revisó: Tatiana Torres / Asesora jurídica externa
Revisó y aprobó: Nataly Johanna Lara Bertrand / Dirección General

4. Apoyo en la elaboración del documento base del proceso (proyecto de pliego de condiciones)

Carrera 15 Calle 15 Edificio Administrativo
Of. 503 Duitama
www.fomvidu.gov.co

E-mail: fomvidu@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 60 1641
Cel: + 57 310 770 9516

5. Proyección de la Resolución 028 del 23 de septiembre de 2026, por la cual se da apertura al proceso de contratación.

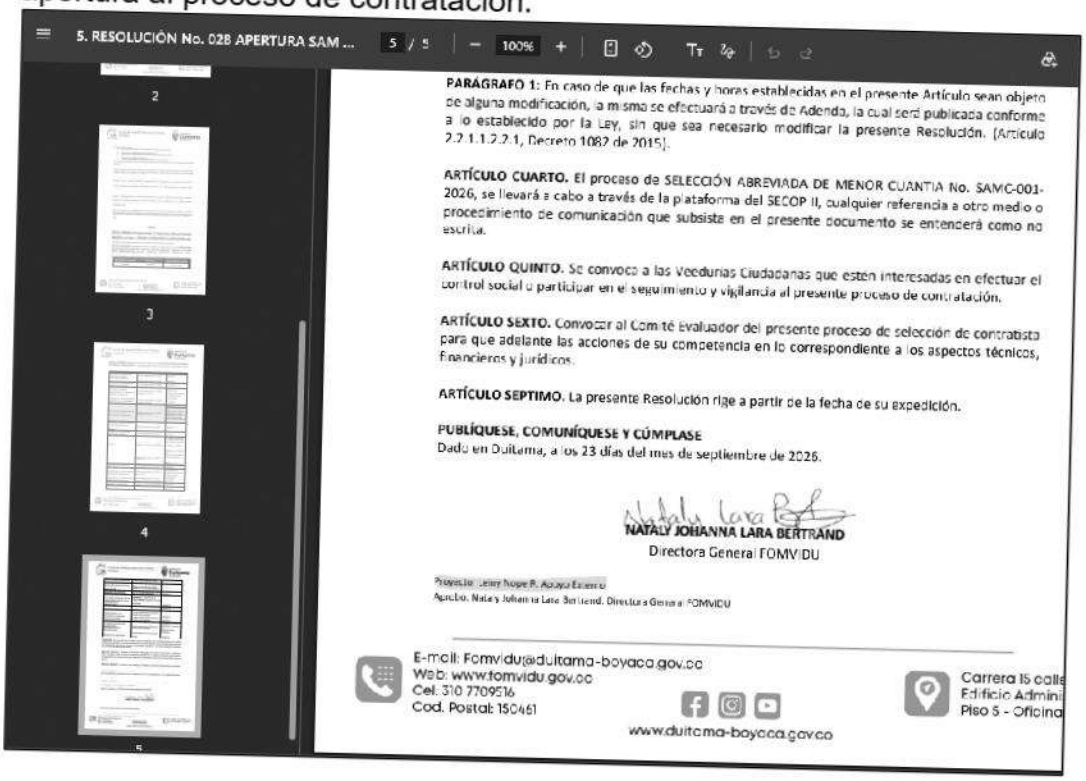

5. RESOLUCIÓN No. 028 APERTURA SAM ... 5 / 5 100%

PARÁGRAFO 1: En caso de que las fechas y horas establecidas en el presente Artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución. (Artículo 2.2.1.1.2.2.1, Decreto 1082 de 2015).

ARTÍCULO CUARTO. El proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-001-2026, se llevará a cabo a través de la plataforma del SECOP II, cualquier referencia a otro medio o procedimiento de comunicación que subsista en el presente documento se entenderá como no escrita.

ARTÍCULO QUINTO. Se convoca a las Veedurías Ciudadanas que estén interesadas en efectuar el control social o participar en el seguimiento y vigilancia al presente proceso de contratación.

ARTÍCULO SEXTO. Convocar al Comité Evaluador del presente proceso de selección de contratista para que adelante las acciones de su competencia en lo correspondiente a los aspectos técnicos, financieros y jurídicos.

ARTÍCULO SEPTIMO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Duitama, a los 23 días del mes de septiembre de 2026.

NATALY JOHANNA LARA BERTRAND
Directora General FOMVIDU

Proyectó: Leiny Nope R. Apoyo Externo
Aprobó: Nataly Johanna Lara Bertrand. Directora General FOMVIDU

E-mail: Fomvidu@duitama-boyaca.gov.co
Web: www.fomvidu.gov.co
Cel. 310 7709516
Cod. Postal: 150461
www.duitama-boyaca.gov.co
Carrera 15 calle
Edificio Admini
Piso 5 - Oficina

6. Planeación, participación activa y elaboración de acta de audiencia del sorteo para la selección de 10 de los 89 posibles oferentes:

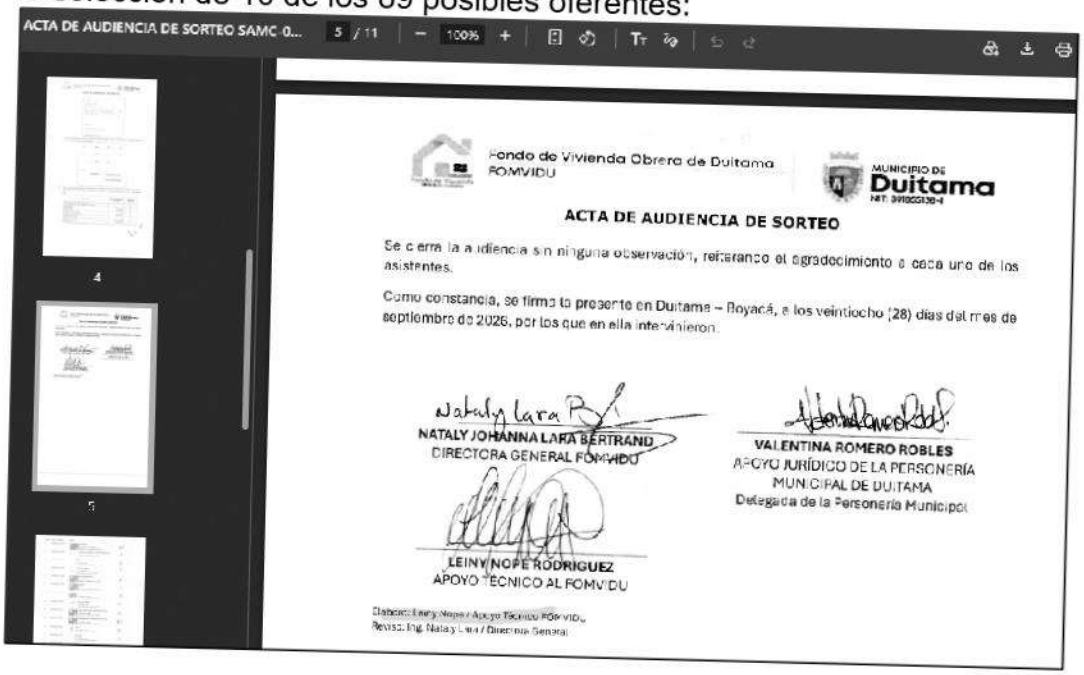

ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO SAMC 0... 5 / 11 100%

Fondo de Vivienda Obrera de Duitama
FOMVIDU
MUNICIPIO DE Duitama

ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO

Se cierra la audiencia sin ninguna observación, reiterando el agradecimiento a cada uno de los asistentes.

Como constancia, se firma lo presente en Duitama – Boyacá, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2026, por los que en ella intervinieron.

NATALY JOHANNA LARA BERTRAND
DIRECTORA GENERAL FOMVIDU

VALENTINA ROMERO ROBLES
APOYO JURÍDICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DUITAMA
Delegada de la Personería Municipal

LEINY NOPE RODRIGUEZ
APOYO TÉCNICO AL FOMVIDU

Elaboró: Leiny Nope / Apoyo Técnico FOMVIDU
Revisó: Ing. Nataly Lara / Directora General

Carrera 15 Calle 15 Edificio Administrativo
Of. 503 Duitama
www.fomvidu.gov.co
E-mail: fomvidu@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 60 1641
Cel: + 57 310 770 9516

7. Integrante activo del Comité Evaluador, apoyando la verificación de requisitos, elaboración del acta preliminar de evaluación de ofertas presentadas por cinco (05) oferentes:

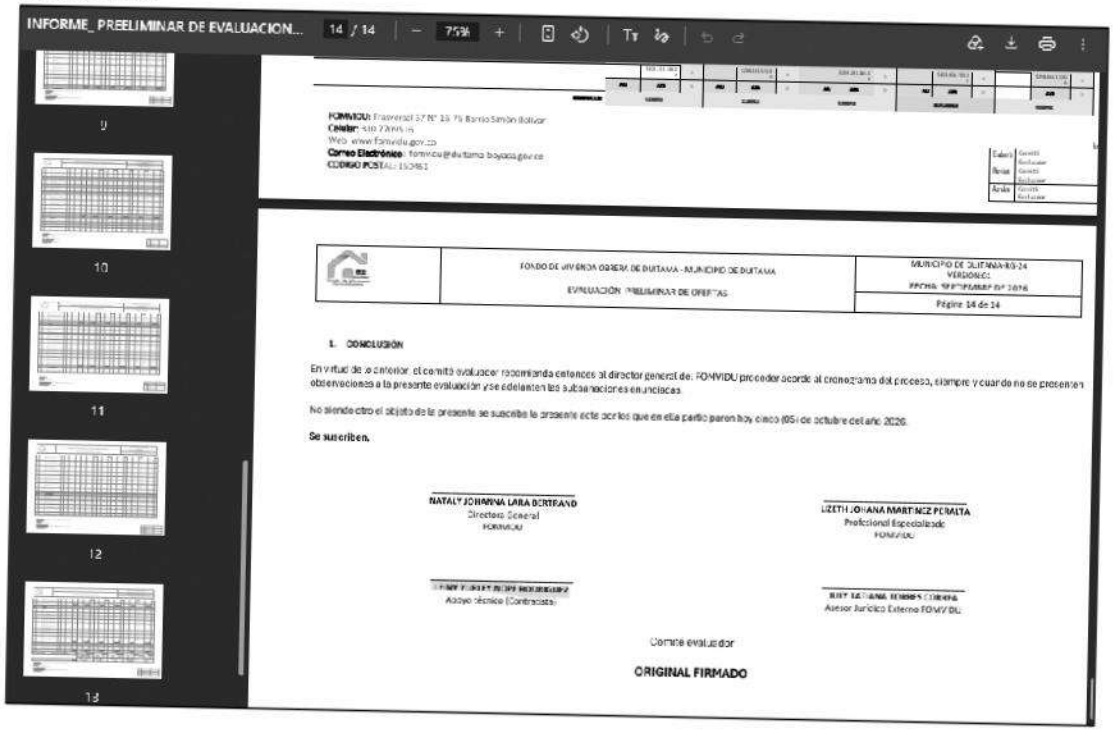

Enlace SECOP II, proceso SAMC-001-2026:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Proceso SAMC-002-2026, cuyo objeto es la EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA.

1. Elaboración del estudio del sector del proceso:

Carrera 15 Calle 15 Edificio Administrativo
Of. 503 Duitama
www.fomvidu.gov.co
E-mail: fomvidu@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 60 1641
Cel: + 57 310 770 9516

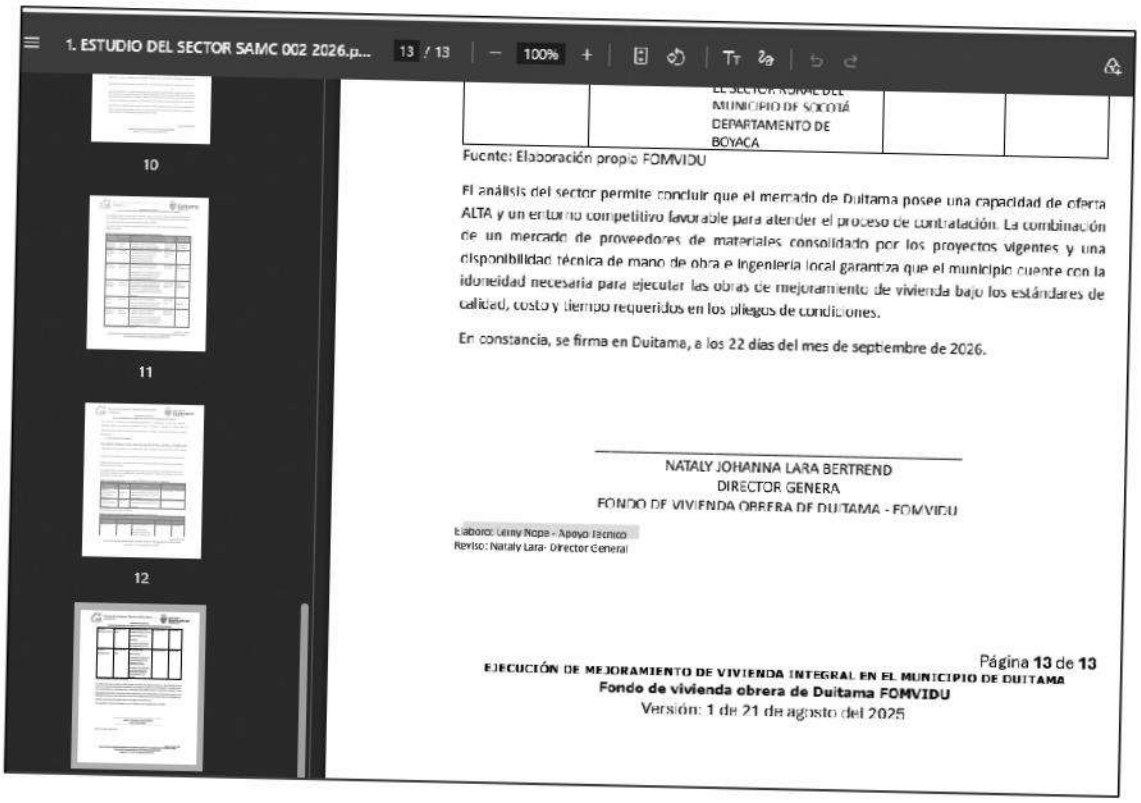

2. Apoyo en la elaboración del Anexo Técnico del proceso

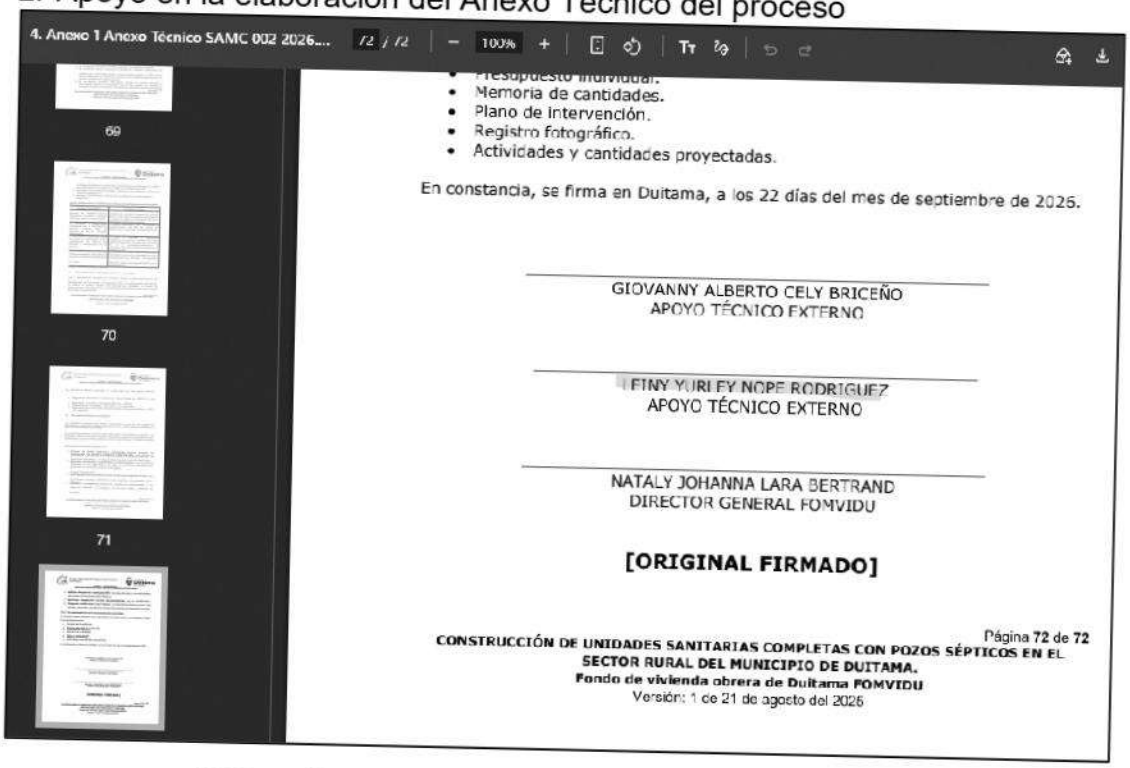

Carrera 15 Calle 15 Edificio Administrativo
Of. 503 Duitama
www.fomvidu.gov.co
E-mail: fomvidu@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 60 1641
Cel: + 57 310 770 9516

3. Elaboración de los estudios previos del proceso:

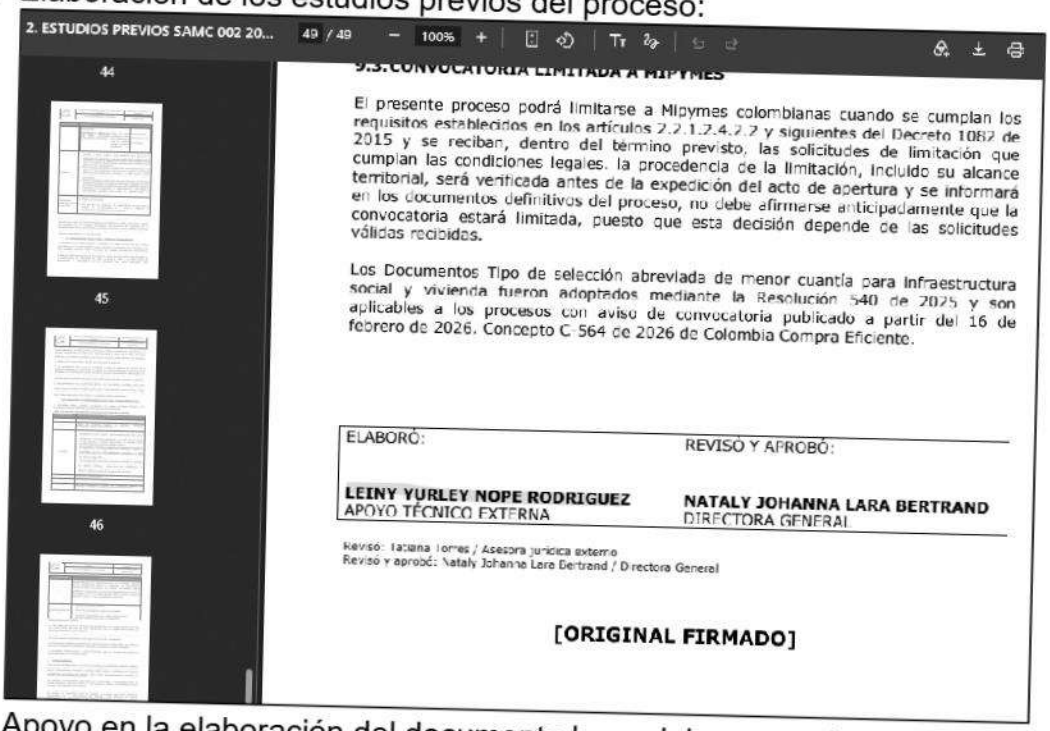
2. ESTUDIOS PREVIOS SAMC 002 20... 49 / 49 100%

44 45 46

El presente proceso podrá limitarse a Mipymes colombianas cuando se cumplan los requisitos establecidos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y se reciban, dentro del término previsto, las solicitudes de limitación que cumplan las condiciones legales. la procedencia de la limitación, incluido su alcance territorial, será verificada antes de la expedición del acto de apertura y se informará en los documentos definitivos del proceso, no debe afirmarse anticipadamente que la convocatoria estará limitada, puesto que esta decisión depende de las solicitudes válidas recibidas.

Los Documentos Tipo de selección abreviada de menor cuantía para Infraestructura social y vivienda fueron adoptados mediante la Resolución 540 de 2025 y son aplicables a los procesos con aviso de convocatoria publicado a partir del 16 de febrero de 2026. Concepto C-564 de 2026 de Colombia Compra Eficiente.

ELABORÓ:	REVISÓ Y APROBÓ:
LEINY YURLEY NOPE RODRIGUEZ APOYO TÉCNICO EXTERNA	**NATALY JOHANNA LARA BERTRAND** DIRECTORA GENERAL

Revisó: Tatiana Torres / Asesora jurídica externa
Revisó y aprobó: Nataly Johanna Lara Bertrand / Directora General

[ORIGINAL FIRMADO]

4. Apoyo en la elaboración del documento base del proceso (proyecto de pliego de condiciones)

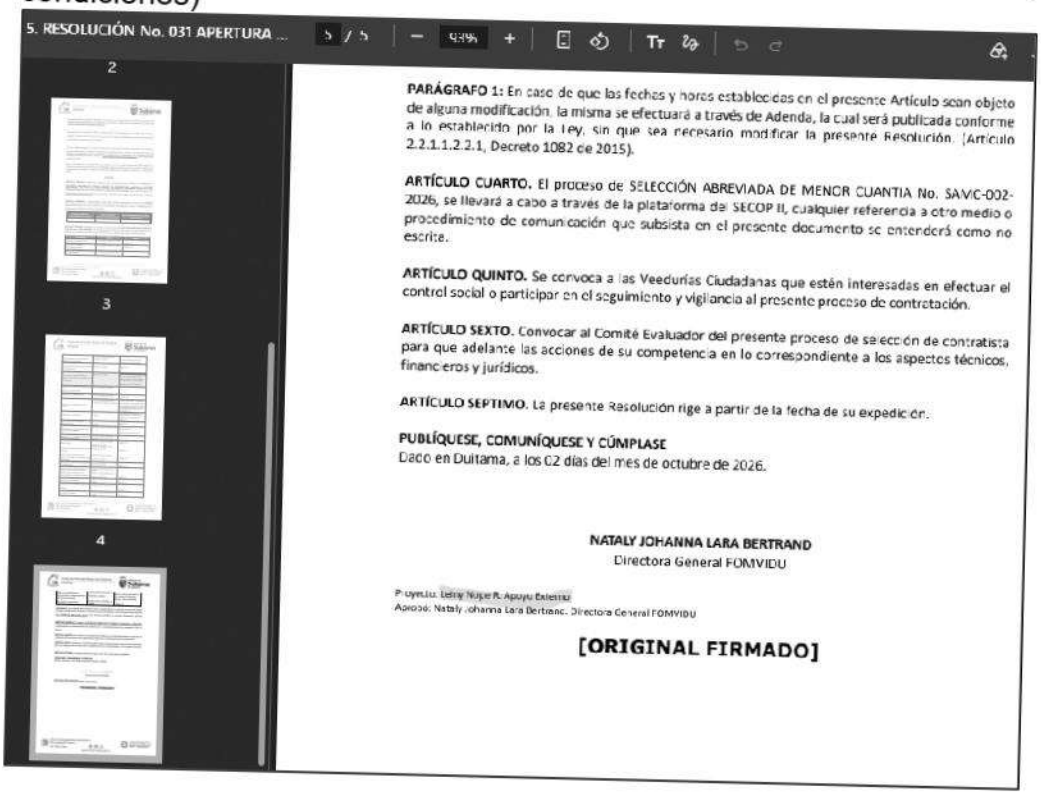
5. RESOLUCIÓN No. 031 APERTURA ... 5 / 5 93%

2 3 4

PARÁGRAFO 1: En caso de que las fechas y horas establecidas en el presente Artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada conforme a lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución. (Artículo 2.2.1.1.2.2.1, Decreto 1082 de 2015).

ARTÍCULO CUARTO. El proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-002-2026, se llevará a cabo a través de la plataforma del SECOP II, cualquier referencia a otro medio o procedimiento de comunicación que subsista en el presente documento se entenderá como no escrita.

ARTÍCULO QUINTO. Se convoca a las Veedurías Ciudadanas que estén interesadas en efectuar el control social o participar en el seguimiento y vigilancia al presente proceso de contratación.

ARTÍCULO SEXTO. Convocar al Comité Evaluador del presente proceso de selección de contratista para que adelante las acciones de su competencia en lo correspondiente a los aspectos técnicos, financieros y jurídicos.

ARTÍCULO SEPTIMO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Duitama, a los 02 días del mes de octubre de 2026.

NATALY JOHANNA LARA BERTRAND
Directora General FOMVIDU

Proyectó: Leiny Nope R. Apoyo Externo
Aprobó: Nataly Johanna Lara Bertrand. Directora General FOMVIDU

[ORIGINAL FIRMADO]

Carrera 15 Calle 15 Edificio Administrativo
Of. 503 Duitama
www.fomvidu.gov.co
E-mail: fomvidu@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 60 1641
Cel: + 57 310 770 9516

5. Proyección de la Resolución 031 del 02 de octubre de 2026, por la cual se da apertura al proceso de contratación.
6. Proyección de la Adenda 01:

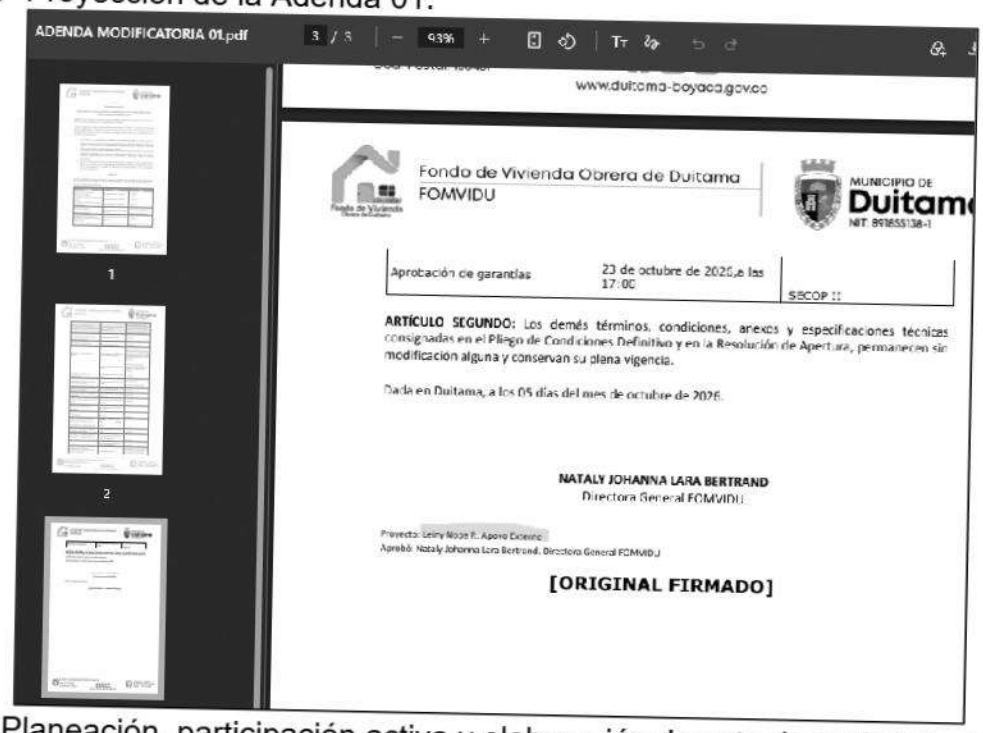
ADENDA MODIFICATORIA 01.pdf

www.duitama-boyaca.gov.co

Fondo de Vivienda Obrera de Duitama
FOMVIDU

MUNICIPIO DE Duitama
NIT: 891855138-1

Aprobación de garantías	23 de octubre de 2026,a las 17:00	SECOP II

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás términos, condiciones, anexos y especificaciones técnicas consignadas en el Pliego de Condiciones Definitivo y en la Resolución de Apertura, permanecen sin modificación alguna y conservan su plena vigencia.

Dada en Duitama, a los 05 días del mes de octubre de 2026.

NATALY JOHANNA LARA BERTRAND
Directora General FOMVIDU

Proyectó: Leiny Nope R. Apoyo Externo
Aprobó: Nataly Johanna Lara Bertrand. Directora General FOMVIDU

[ORIGINAL FIRMADO]

8. Planeación, participación activa y elaboración de acta de audiencia del sorteo para la selección de 10 de los 41 posibles oferentes:

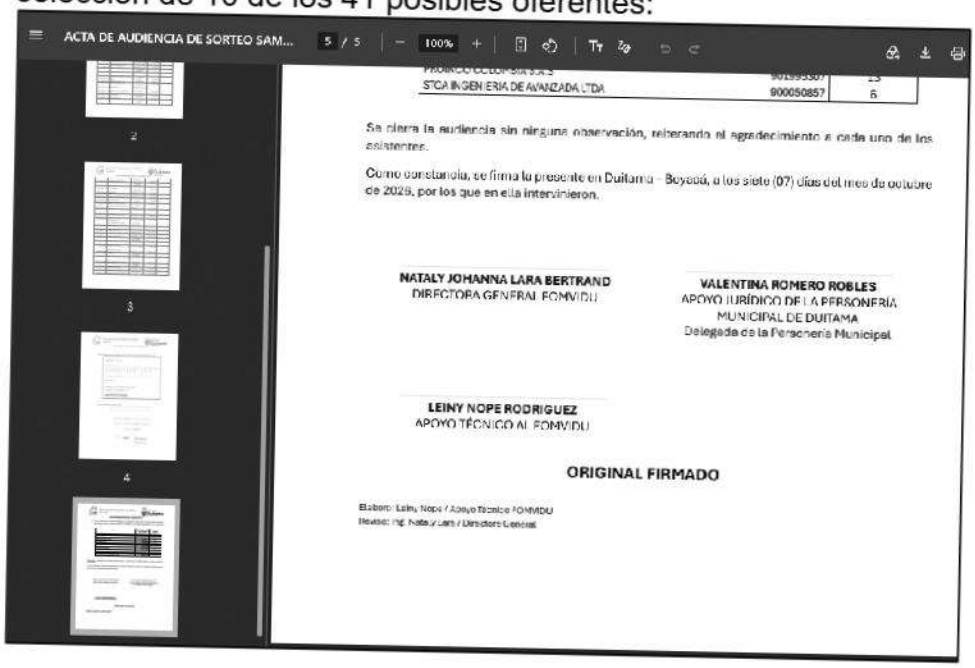
ACTA DE AUDIENCIA DE SORTEO SAM...

STCA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	900050857	6

Se cierra la audiencia sin ninguna observación, reiterando el agradecimiento a cada uno de los asistentes.

Como constancia, se firma la presente en Duitama - Boyacá, a los siete (07) días del mes de octubre de 2026, por los que en ella intervinieron.

NATALY JOHANNA LARA BERTRAND
DIRECTORA GENERAL FOMVIDU

VALENTINA ROMERO ROBLES
APOYO JURÍDICO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DUITAMA
Delegada de la Personería Municipal

LEINY NOPE RODRIGUEZ
APOYO TÉCNICO AL FOMVIDU

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Leiny Nope / Apoyo Técnico FOMVIDU
Revisó: Ing. Nataly Lara / Director General

Carrera 15 Calle 15 Edificio Administrativo
Of. 503 Duitama
www.fomvidu.gov.co

E-mail: fomvidu@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 60 1641
Cel: + 57 310 770 9516

II. ELABORAR LOS ESTUDIOS, DIAGNÓSTICOS Y DISEÑOS TÉCNICOS REQUERIDOS

Se apoya en la formulación del anexo técnico, se realizan los estudios previos, revisión de los presupuestos de obra y elaboración de los análisis del sector de los procesos de obra SAMC-001-2026 y SAMC-002-2026.

Finalmente, para todos los efectos, con mi firma hago constar lo siguiente:

- Que los documentos y la información aquí consignada, es verídica.
- Que las evidencias son relacionadas con el contrato N° CPSP-008-2026
- Que el contrato N° CPSP-008-2026 de 08 de septiembre de 2026 está en ejecución.

Atentamente

LEINY YURLEY NOPE RODRIGUEZ
CC 1.049.645.259 de Tunja
Contratista

Carrera 15 Calle 15 Edificio Administrativo
Of. 503 Duitama
www.fomvidu.gov.co
E-mail: fomvidu@duitama-boyaca.gov.co
Tel: (608) 7 60 1641
Cel: + 57 310 770 9516